



## ¿Quién es el padre?

Cada vez es más fácil saber quien es el padre de la criatura que no se quiere reconocer. Los desaprensivos varones amantes del placer pero no de la responsabilidad lo van a tener difícil para seguir dejando hijos sin reconocer a lo largo y ancho de la geografía española. La gente honesta afronta con responsabilidad este tipo de circunstancias vitales, por otra parte de los más normales. Por ejemplo, el Emperador Carlos reconoció a Don Juan de Austria como hijo, que luego fue ni más ni menos que el vencedor de Lepanto.

Pero, desgraciadamente, eso no es la regla. Una señora presentó en su nombre y en el de su hijo menor, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Badajoz, una demanda contra un caballero sobre filiación. Ni que decir tiene que el caballero en cuestión, que había mantenido relaciones de noviazgo íntimo con la señora, no quería reconocer al hijo que tuvieran ambos. La madre demostró a los largo del pleito que el hijo habido fuera del matrimonio era del padre demandado y el Juzgado dictó sentencia el 28 de julio de 1986 declarando que Jesús, que así se llamaba el hijo no matrimonial, lo era del caballero en cuestión, pero Don Ramón, no contento, apeló la sentencia ante la sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Cáceres, que el 5 de febrero de 1987 confirmó la decisión del juzgado. El hecho en cuestión es que don Ramón se negó a someterse a las pruebas de paternidad temeroso, sin lugar a dudas ...